

RESEÑA

REVIEW

Título: *Hombres maltratados. Masculinidad y control social*

Autora: Laia Folguera Cots

Edición: Edicions Bellaterra

Lugar: Barcelona, España

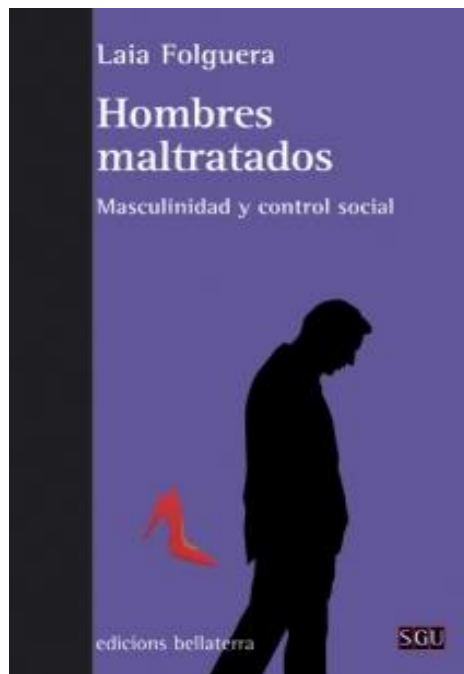
No. de páginas: 216 pp.

Año: 2014

Si se argumenta que dar voz a varones maltratados por una mujer no es razonable debido a que esta violencia es minoritaria e inocua comparada con la que sufren las mujeres, esta afirmación tiene, ya en sí misma, relevancia para el estudio sociológico (Folguera, 2014).

Hombres maltratados. Masculinidad y control social es el fruto de un extenso trabajo y rigurosa investigación cuya génesis se remonta a la tesis doctoral “El varón maltratado. Representaciones sociales de la masculinidad dañada” sustentada en la Universidad de Barcelona (UAB) y cuya autoría pertenece a Laia Folguera Cots, profesora del Departamento de Sociología y Análisis de las organizaciones de la UAB y especialista en masculinidades, estado del Bienestar y técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación.

Se trata de un texto que pretende colaborar con el llenado de un enorme vacío sobre un problema tabú del que se habla poco, pero se especula mucho: los hombres heterosexuales como víctimas no normativas de la violencia de pareja. Una aportación realizada desde una perspectiva sociológica que podría calificarse de novedosa y valiente debido a que ofrece una postura disidente a la gran influencia de las perspectivas feministas en el estudio de la violencia en la



José Luis Rojas Solís

pareja y, a su vez, complementaria a otras investigaciones que ya se han acercado al estudio del fenómeno de la violencia hacia los varones, como por ejemplo las obras de Díaz (2006), Fairman (2005) o Toldos (2013).

El objetivo central de la autora ha sido entender el proceso de construcción de la identidad masculina en un contexto de “excepcionalidad” e inadecuación con las normas sociales establecidas en medio de grandes y veloces transformaciones socioculturales que complican más el panorama para estos hombres al obligarlos a convivir con nuevos parámetros de masculinidad y sin discursos a los cuales adherirse. Todo ello desde una perspectiva de género que analiza el proceso de victimización del hombre –paradójicamente– “por ser varón” y que “se hace extensible a su capacidad de expresión pública y a su posicionamiento en el marco de la violencia en el ámbito de la pareja en el que la mujer es la víctima por defecto y él la víctima no normativa” (Folguera, 2014).

Así, nos encontramos ante un interesante análisis del enfrentamiento entre la realidad de hombres maltratados y el control social que les orilla a replegarse en sí mismos y optar por el mutismo o rebelarse ante ello y desarrollar su capacidad de asociacionismo. Un valeroso intento de aplicación de la teoría de género a la violencia que sufren los hombres, un reto tan enorme como políticamente incorrecto al pretender expandir al género más allá de su “natural” frontera: las mujeres; de tal forma que plantea la posibilidad de que la violencia contra las mujeres sea una de las muchas formas de violencia de género que existen.

Para conseguir tan profundas aspiraciones la autora ha optado por un enfoque cualitativo acercándonos a la realidad de diez hombres que señalan haber sufrido maltrato por parte de sus parejas, una elección metodológica afortunada ya que, como ella misma declara, no trata de cuantificar casos o generalizar resultados sino de entender la realidad y la interpretación que de ella hacen los participantes. Hombres cuyas edades oscilan entre 37 y 67 años, que han convivido con su pareja agresora, señalando la existencia de violencia psicológica, física y económica así como diversos procesos de “judicialización de vida”.

Con respecto a la organización y estructura del libro es preciso mencionar que, sin detrimento de la rigurosidad y riqueza con que la doctora Folguera aborda su objeto de estudio, encontramos una organización en cuatro secciones muy concisa en donde en el primer apartado la autora ofrece un marco teórico y su propia definición de violencia de género, aunque desde una perspectiva de género incluyente con los varones en la que, entre otras cuestiones, se tenga en cuenta la evolución de los roles de uno y otro sexo en una sociedad determinada y en un momento dado. Asimismo expone la violencia simbólica que pueden sufrir los varones, aquella que abreva en la creencia de que los

varones no pueden ser víctimas debido a patrones asociados a la masculinidad y que por defecto las mujeres sean vistas como las víctimas exclusivas.

En el capítulo siguiente se revisan aspectos relativos a la masculinidad, las motivaciones de las mujeres para agredir como parte de patrones culturales de género así como las investigaciones realizadas fuera del ámbito español sobre el fenómeno y su relevancia como objeto de estudio sociológico. Es muy llamativo que la autora advierta la posible interpretación de esta segunda parte como una necesidad de dar legitimidad a un objeto de análisis “impopular” así como las reacciones burlescas e incrédulas ante la posible existencia de hombres víctimas, sin olvidar las dudas sobre la viabilidad de su aportación en el ámbito académico.

En el tercer epígrafe se presentan diez relatos de hombres maltratados en los que existen algunos elementos comunes como por ejemplo el proceso de “sumisión” que se inicia por medio de la agresión psicológica, el aislamiento gradual de los varones y el capital social -principalmente sus familias y, en segundo lugar, sus amigos- para salir de la relación de maltrato; sin olvidar el sentimiento de indefensión que la mayoría de ellos señalan sentir ante las leyes e instituciones así como su conciencia de la necesidad de elaborar un discurso convincente que justifique el reclamo de una consideración social y jurídica no limitada por razón de su sexo. No menos llamativas son las características de la agresora entre las que se puede encontrar, por ejemplo, la diversidad de edad y formación académica.

En la cuarta y última sección la investigadora finaliza su obra realizando un análisis breve, pero muy atinado, sobre la invisibilización del fenómeno, la definición de género desde una perspectiva distinta a la habitual así como la espiral del silencio y algunos

aspectos jurídicos que rodean a la problemática de los hombres maltratados.

Valoración general de la obra

Considerando que “en el caso del varón, la sociedad española se resiste a reconocerle el estatus social de maltratado y, en el ámbito judicial, el de víctima vulnerable” (Folguera, 2014), el valor de este tipo de obras es indudable para las ciencias sociales, humanas y de la conducta, pues la violencia de pareja - como hecho social- no solo atañe a la víctima y el victimario o victimaria, sino también quienes rodean al fenómeno en su entendimiento, valoración, prevención y tratamiento.

En ese sentido, si la realidad social puede entenderse de otras maneras a través del estudio de los colectivos estigmatizados socialmente, al dar –y escuchar- la voz a “los sin voz” tal vez podamos entendernos de otras maneras a nosotras o nosotros mismos por medio de los discursos alternativos. Así la autora nos ofrece un texto alejado de discursos “colectivizados”, de reivindicaciones jurídicas vacuas o ánimos comparativos entre la violencia hacia la mujer y el hombre, y a cambio se aproxima con pericia a los patrones de la masculinidad que delimitan y condicionan la expresión pública y el reconocimiento mismo de la experiencia violenta así como los modelos de género que influyen en la valoración social del acto violento. Por ello este libro representa un viaje de conocimiento y autoconocimiento, de crítica y autocrítica por el cual la autora nos dirige con sobrada sencillez y claridad por en medio de sinuosos caminos teóricos e ideológicos para que, sin menospreciar en ningún momento a la violencia hacia la mujer, el o la lectora interesada tenga un acercamiento a las experiencias de hombres maltratados.

Sin lugar a dudas su postura disidente con los discursos ortodoxos dominantes sobre la

violencia de pareja requiere de un proceso de reflexión sobre los propios presupuestos del lector o lectora. Un proceso que con mucha probabilidad ha vivenciado Folguera por medio de su investigación en la que, por momentos, añade comentarios de sorpresa e incluso cierta suspicacia ante los relatos de los hombres maltratados, detalles que lejos de ser máculas en su obra se constituyen en un dechado de autenticidad al mostrar la confrontación de sus propios presupuestos teóricos e ideológicos con la realidad de los hombres maltratados y sus relatos que, no está de sobra decirlo, merecen el beneficio de la duda como el de cualquier otra víctima de violencia interpersonal sin importar su sexo.

Así tenemos entre manos un trabajo novedoso para las ciencias sociales en la región iberoamericana -en especial para la Sociología- y complementario en el quehacer de otras ciencias como la Psicología o la Criminología y un llamado a la reflexión de hasta qué punto y de qué manera no solo la sociedad, sino también algunos sectores de la comunidad académica pudieran estar contribuyendo al control social sobre los casos “no normativos” de violencia en la pareja.

Sin detrimento del gran valor general de la obra es oportuno decir que una vez más queda pendiente el estudio de la violencia en parejas homosexuales. Si bien es cierto que incluir a hombres y mujeres como posibles víctimas o agresores de pareja constituye un gran avance en un contexto dominado por discursos simplistas de la violencia interpersonal (Hamby y Grych, 2013; Toldos, 2013), no lo es menos la necesidad de seguir implementando con mayor profundidad e inclusividad la categoría de género para alejarse de los presupuestos acríticos en torno a la masculinidad, como forma de control social y sobre todo del heterocentrismo.

En ese sentido futuras investigaciones podrían ayudar a arrojar más luz acerca de cuestiones como la emergencia de nuevas masculinidades y su asociación en la vivencia de los hombres más jóvenes como víctimas de violencia de pareja. En ese sentido, y solo por poner un ejemplo, hay diversas investigaciones que sugieren la existencia de violencia sexual hacia hombres la cual brilla por su ausencia en los relatos incluidos en el libro, quizás debido a la gran influencia de la masculinidad hegemónica -tan presente en otras generaciones- que les dificultó reconocerse como víctimas, minimizando la violencia física de las que fueron objeto y, por ende, obviando las agresiones de tipo sexual. De la misma forma sería importante profundizar en la emergencia de las nuevas feminidades sobre todo en aquellas con características no deseables como la violencia así como también sería pertinente ahondar en hasta qué punto puede considerarse al trato institucional y jurídico como una forma de violencia hacia estos hombres por el solo hecho de ser varones y estar en el lado que no se considera normativo.

Sin menoscabo de lo anterior y sin lugar a vacilación alguna, es preciso señalar la necesidad de continuar luchando contra la violencia hacia la mujer, en ese sentido este libro de ninguna manera trata de comparar o equiparar la violencia sufrida por hombres y por mujeres.

Superada esta posible crítica es preciso reconocer la importancia de seguir dando voz a otras víctimas no oficiales de la violencia de pareja en aras de favorecer un trato igualitario en beneficio de ambos sexos y la sociedad en general. En ese tenor esta obra se constituye en una aportación altamente recomendable para todas y todos aquellos interesados en el estudio y análisis riguroso e incluyente del fenómeno de la violencia de pareja.

LITERATURA CITADA

- Díaz, J. (2006). *El varón castrado: verdades y mentiras de la violencia doméstica en España*. Barcelona: Planeta.
- Fairman, S. (2005). *El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta*. Buenos Aires: Lumen.
- Hamby, S., & John Grych. (2013). *The web of violence. Exploring connections among different forms of interpersonal violence and abuse*. Dordrecht, The Netherlands: Springer.
- Toldos, P. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Alicante: Cántico.

Síntesis curricular

José Luis Rojas Solís

Doctor en Psicología por la Universidad de Salamanca (USAL, España), maestro en Ciencias Sociales (USAL), experto en Género y Comunicación (Universidad Pontificia de Salamanca) y licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), licenciado en Humanidades (USAL) y licenciado en Comunicación audiovisual (USAL). Ha publicado diversos artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales sobre: género, relaciones de parejas jóvenes y violencia entre sexos. Recientemente ha finalizado su investigación posdoctoral en la Universidad de La Laguna (España) sobre la detección de patrones de violencia en parejas jóvenes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), CONACYT-México. Correo electrónico: jlrojassolis@gmail.com